

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6942 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas mixtas, de referencia MC-0100/2021 (INTEGRA-AYE) Salamanca, con destino a riego, uso ganadero y abastecimiento, en el término municipal de San Pedro del Valle (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Finca Torrecilla del Río, S.L. (B37563426) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas mixtas, en el término municipal de San Pedro del Valle (Salamanca), por un volumen máximo anual de 470.771,22 m³, un caudal máximo instantáneo de 87,76 l/s, y un caudal medio equivalente de 29,93 l/s, con destino a Riego, uso ganadero y abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de febrero de 2024, lo siguiente:

Anular las inscripciones que constan en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de FINCA LA TORRECILLA DEL RÍO, S.L con referencias PRSA290001, PRSA290002 y en la Sección B del Registro de Aguas la inscripción relativa al aprovechamiento de referencia IP-0839/2019-SA, y Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de ANDRÉS AGUILAR SÁNCHEZ con referencias PCSA290006

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas mixtas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: FINCA LA TORRECILLA DEL RÍO, S.L. (B37563426).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 110,4373 ha y riego por goteo de 16,058 ha, uso ganadero (320 cabezas de ganado bovino extensivo, 300 cabezas de ganado bovino intensivo y 50 cabezas de ganado equino) y abastecimiento (20 habitantes).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 470.771,22

Volumen máximo mensual (m³): 363.340,66

Caudal máximo instantáneo (l/s): 87,76

Caudal medio equivalente (l/s): 29,93

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400505 - Río Tormes 13 y masa de agua subterránea 400040 – Sayago.

Plazo por el que se otorga: 37 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Modificación de Características de Concesión.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de febrero de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240008011-1